

INFORME DEL COMISARIO PERÍODO 2019

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración, a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Recibí de los administradores de la compañía DIESEL INDUSTRIAL S.A, la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Conciliación Tributaria, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL S.A. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el período 2019.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada de forma cronológica.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019.

1.- INFORME DE ASUNTOS SOCIETARIOS

1.1 Cumplimiento de obligaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 449 de la Ley de Compañías, la empresa realizó el pago de la contribución anual, así como la entrega de la información financiera correspondiente al ejercicio contable del año 2019.

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

2.1.-Ejecucion de obligaciones laborales con el personal

Durante el periodo económico 2019, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones sociales, para con sus trabajadores cancelando oportunamente el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aportes al seguro social.

3.- INFORME DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

3.1.- Cumplimiento de obligaciones

Se ha verificado que la empresa ha cumplido con las obligaciones de realizar sus declaraciones mensuales y todo tipo de anexos que se debían presentar durante el período revisado y además ha cancelado sus obligaciones tributarias del año 2019 dentro de los días y plazos determinados por la ley.

4.- ASPECTOS RAZONABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar en forma selectiva los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico, igualmente, los comprobantes contables que sustentan ingresos, costos y gastos se encuentran debidamente justificados.

5.- INDICES FINANCIEROS APLICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019**LIQUIDEZ CORRIENTE MAYOR A 1 (LIQUIDEZ)**

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{1,084,226.80}{264,137.24} = 4.10$$

La Liquidez Corriente (4.10), muestra la capacidad de DIESEL INDUSTRIAL S.A. para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, es decir, mantiene excelente liquidez.

La interpretación de este resultado nos dice que, por cada \$1,00 (un dólar) de pasivo corriente (deuda menor a un año), la empresa cuenta con \$ 4.10 (cuatro dólares con 10/100 centavos) de respaldo en el activo corriente, para el año revisado.

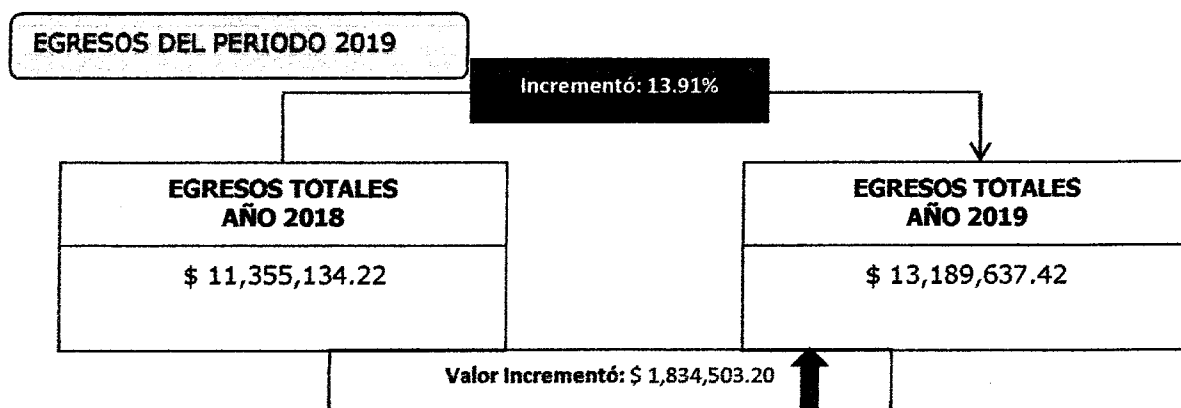
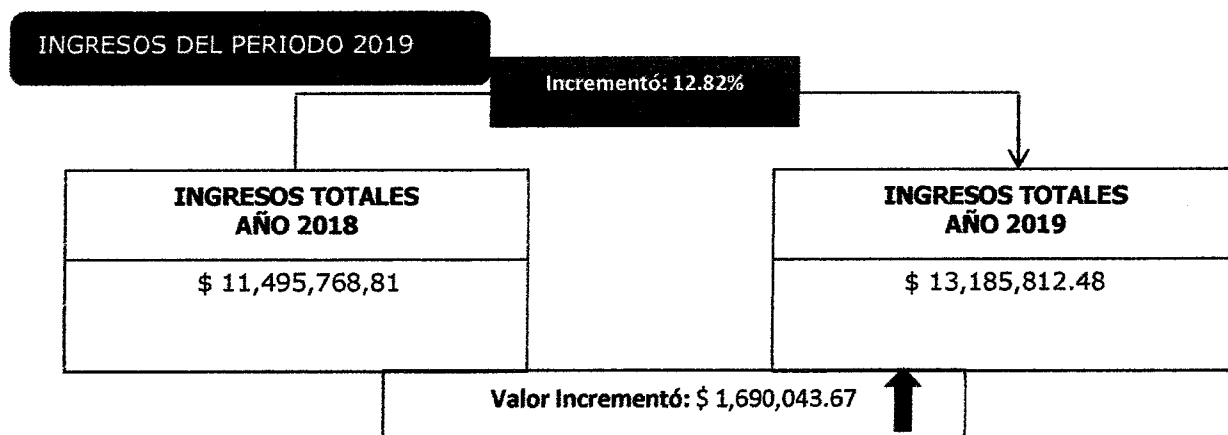
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO (SOLVENCIA)

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1,069,019.63}{1,553,792.15} = 0.69$$

El nivel de Endeudamiento (0.69), muestra la capacidad de DIESEL INDUSTRIAL S.A. que representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Este resultado se interpreta de la siguiente manera:

Por cada dólar que la empresa tiene en el activo, debe a sus acreedores 0.69 (sesenta y nueve centavos de dólar), es decir, que ésta es la participación de los proveedores sobre los activos de la compañía.

***** Análisis sobre el Estados de Resultado Integral del periodo 2019**

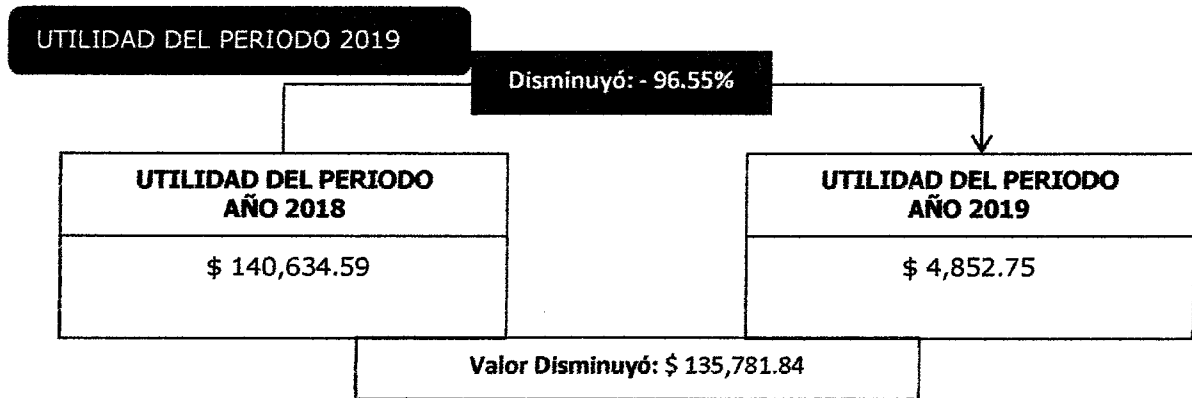
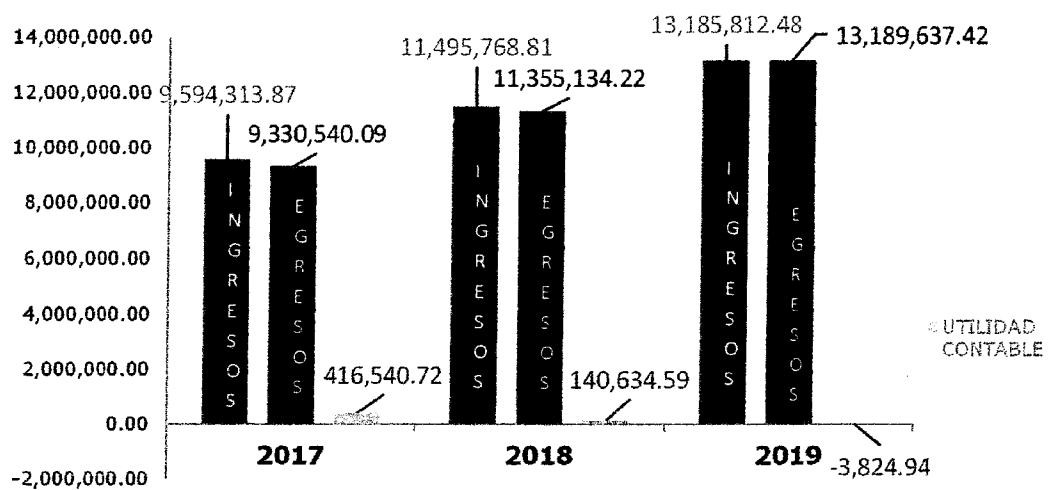


GRÁFICO COMPARATIVO DE 3 PERÍODOS



Conclusión:

Basado en la información proporcionada por la Administración de DIESEL INDUSTRIAL S.A. Que me han facilitado sus Estados Financieros con todos sus anexos, sobre el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019 y,

Según NIC 1 (Presentación de los Estados Financieros), los Estados Financieros reflejan razonablemente toda la información financiera, la situación económica actual de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL S.A. y,

A pesar de que, según los estados financieros por el periodo 2019, reflejan pérdidas, no obstante a ello, la junta directiva ha ejercido las acciones que ha considerado procedentes y ha dado cumplimiento a la gestión gerencial, por lo que sugiero a la Junta General de Accionistas dar su Aprobación a los Estados Financieros por el periodo 2019.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA DIESEL INDUSTRIAL S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,

CPA Ing. Marcos Castro Blacio
COMISARIO
Machala, 20 de marzo del 2020

Marco Castro Blacio
ING. CONTABILIDAD Y AUDITOR
MACHALA - EL ORO